1. INTRODUCCIÓN

A continuación se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación por Selección Abreviada para para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes bajo el Procedimiento de Subasta Inversa, cuyo objeto es el *"***ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ÁREAS DE LA SEDE CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**".

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES

la adquisición de insumos eléctricos y de iluminación, insumos de ferretería y herramientas, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas de la Sede Central, Regional Oriente y Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses" se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, requiere contratar la adquisición de insumos eléctricos y de iluminación, insumos de ferretería y herramientas, para el mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas de la Sede Central, Regional Oriente y Regional Bogotá, con el fin de mantener las instalaciones en buen estado y brindar a los funcionarios y usuarios un servicio excelente.

Lo anterior teniendo en cuenta que el Instituto cuenta en su planta de personal con funcionarios encargados de realizar labores de mantenimiento, para las cuales se requiere adquirir los insumos y materiales necesarios, y de esta manera atender las numerosas solicitudes que presentan los diferentes grupos.

VARIABLES ECONÓMICAS A TENER EN CUENTA PARA EL PRESENTE ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta que, el objeto a contratar contempla la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ÁREAS DE LA SEDE CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, que, en el sector comercial, no se requiere que se realice la importación de éste insumo, porque son de fabricación nacional, aspectos que resultan importantes en el proceso para cumplir con el objeto contractual.

Así las cosas, se hace necesario que el proveedor cuente con la capacidad técnica, económica, financiera y organizacional para el desarrollo y ejecución del proceso contractual, teniendo en cuenta lo anterior existen variables que pueden afectar los precios proyectados y con los cuales se presenta la cotización para el estudio actual, por lo anterior se analizaran las siguientes variables económicas.

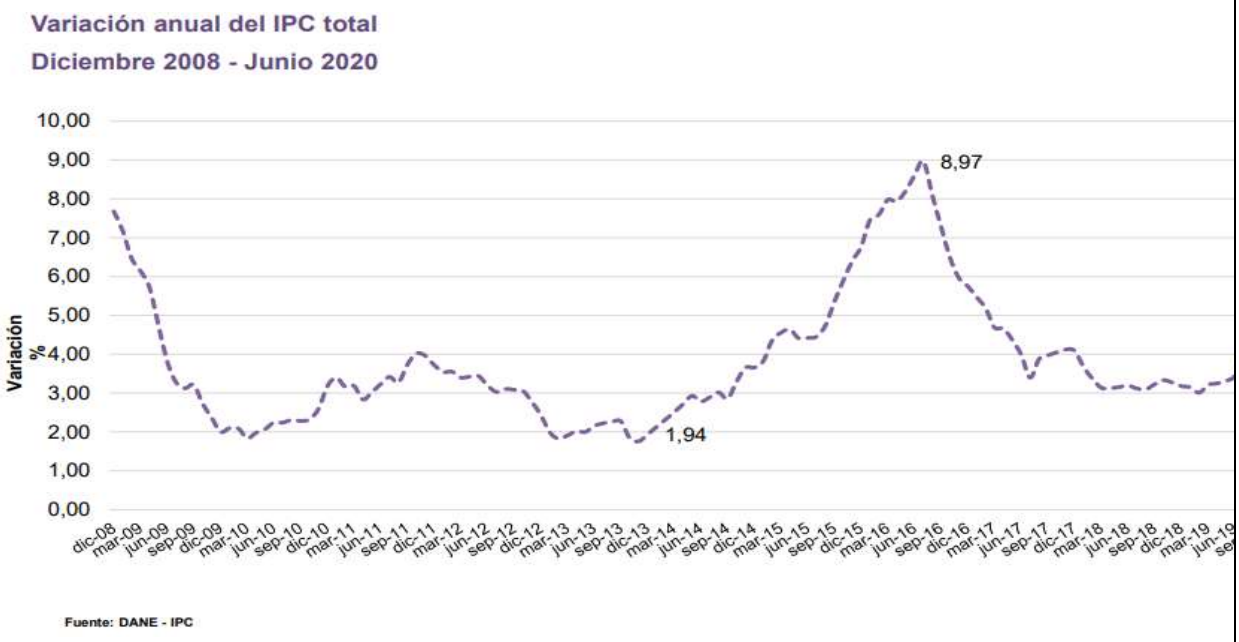
a. Evolución del salario mínimo mensual legal SMMLV

AÑO	SALARIO MÍNIMO DIARIO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	VARIACIÓN
2015	$ 21.478,33	$ 644.350,00	4,60 %
2016	$ 22.981,33	$ 689.455,00	7,00 %
2017	$ 24.590,56	$ 737.717,00	7,00 %
2018	$ 26.041,40	$ 781.242,00	5,90 %

2019	$ 27.603,86	$ 828.116,00	6,00%
2020	$ 29.260,06	$ 877.802,00	6,00%

La variación del salario mínimo legal en Colombia tiene un comportamiento lineal ascendente, que no afecta la posible contratación para la adquisición de los bienes que el Instituto pretende adquirir, ya que la variación es anual y el Plazo de ejecución contemplado no supera la presente vigencia. Se tendrá en cuenta para el análisis de los contratos similares con que se ha contratado por otras Entidades y por el Instituto en años anteriores.

b. Comportamiento de los índices de precios al consumidor IPC[1].



La anterior gráfica evidencia la variación anual total de los índices de precios al consumidor en Colombia desde diciembre de 2008 al 30 de junio de 2020, que no afecta la posible contratación de elementos para embalaje y transporte de muestras para el Grupo de Patología de la Regional Bogotá, que el Instituto pretende adquirir, ya que para el ejercicio la variación se tomó anual y el plazo de ejecución contemplado no supera la presente vigencia. No se tendrá en cuenta esta tendencia para el análisis de los contratos similares que se han contratado por otras Entidades y por el Instituto en años anteriores para traerlos a valores presente y hacer la respectiva comparación frente a los precios cotizados para el estudio actual de mercado, porque la entidad no comprado en años anteriores este bien.

c. Comportamiento del dólar al 14 de julio de 2020 en Colombia[2].



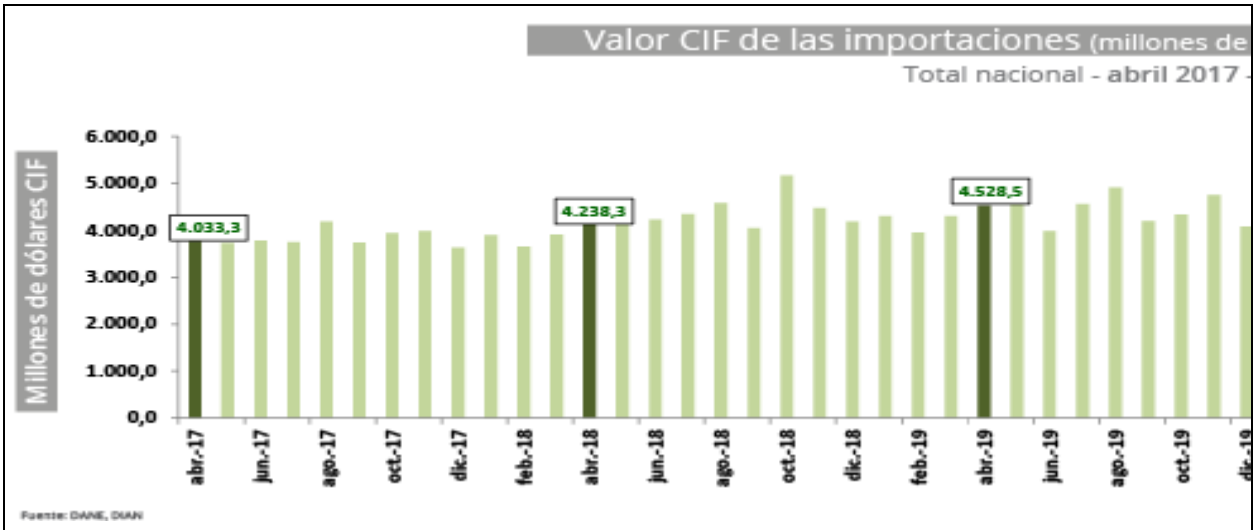
[1]Fuentehttps://www.dolar-colombia.com/ [En línea] Fecha de consulta 15 de julio de 2020. y Decretos del Gobierno Nacional.

La tasa de cambio es uno de los factores que más afecta los procesos de compra de las empresas, como se observa en la gráfica, la variación de la TRM para el presente año ha presentado variaciones con una elevada tendencia a la baja a partir del mes de mayo de 2020, ahora bien y dadas las características técnicas de los bienes que se pretenden adquirir, se considera que algunos de los elementos serian importados, lo cual podría afectar para el presente proceso.

Adicionalmente, dado que el proyecto se debe desarrollar dentro de la presente vigencia, se considera dentro del análisis de riesgos la variación de la TRM, la cual debe ser estimada por los proveedores de los bienes al momento de realizar la cotización del bien adquirir, así mismo se establece como compromisos tanto del proveedor de bienes como de la supervisión de la Institución realizar el seguimiento, monitoreo y revisión, verificando el porcentaje de fluctuación periódicamente.

d. Importaciones[3].

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2020, las importaciones fueron US$3.968,4 millones CIF y presentaron un aumento de 0,4% con relación al mismo mes de 2019. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 11,7% en el grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas

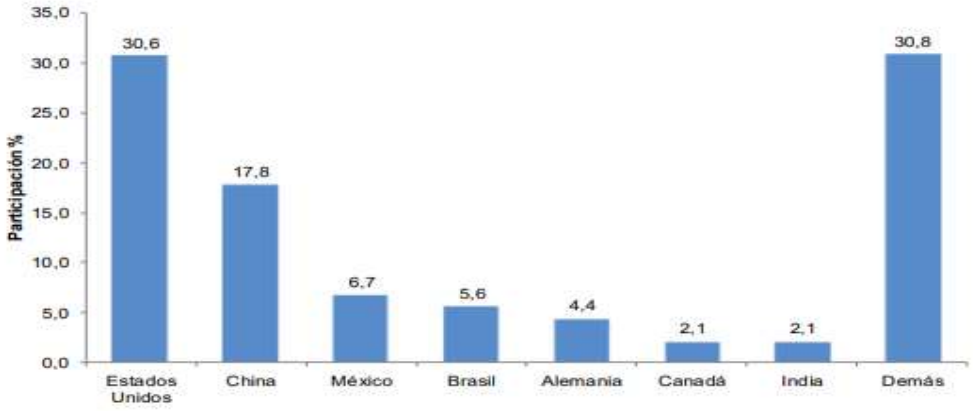


En abril de 2020*," las importaciones de Manufacturas participaron con 71,,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 18,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,0% y otros sectores 0,1%*.".

Fuente: DANE

e. **IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN**[4]

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen Abril 2020P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

En abril de 2020 "*en comparación con abril de 2019, la construcción más importante se presentó en las compras originales desde China (-34,3%) y Estados Unidos (-18%), que en conjunto contribuyen con 10.9 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes. La disminución de las importaciones originarias de China en abril de 2020 en comparación con abril de 2019 se explicó por la menores compras de teléfonos celulares*"

Fuente: DANE

El proponente deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta, en el Registro Único de Proponentes – RUP – de la Cámara de Comercio respectiva, de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, que se describe a continuación y cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. Podrá estar inscrito por como mínimo en tres (3) de los códigos incluidos en el grupo para el cual presente oferta.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberán estar inscritos, **al momento de presentar propuesta en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva**, **entre los integrantes del consorcio o unión temporal** y deberán estar inscrito como mínimo en tres (3) de los códigos incluidos en el grupo para el cual presente oferta.

Para los dos casos anteriores **DEBERÁN TENER EN FIRME LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP- DE LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, PARA LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA Y ANTES DE LA ADJUDICACIÓN.**

GRUPO 1 INSUMOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
C	26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
C	25	17	39	00	Componentes eléctricos
C	26	12	15	00	Alambre eléctrico
D	40	10	18	00	Equipo de calefacción y piezas y accesorios
D	39	13	17	14	Canaletas para cables
D	39	12	22	00	Interruptores eléctricos y accesorios
D	39	11	18	01	Accesorios de iluminación
D	39	12	16	01	Breakers de circuito
D	31	20	15	02	Cinta aislante eléctrica
D	39	12	14	02	Enchufes eléctricos
D	39	10	19	01	Balasto fluorescente
D	39	10	16	00	Lámparas y bombillas
D	39	12	15	29	Contactores
D	39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos

GRUPO 2 INSUMOS DE FERRETERÍA

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
B	12	16	18	04	Emulsiones
B	12	16	38	00	Limpiadores químicos
B	12	35	23	10	Siliconas
B	12	35	23	00	Compuestos inorgánicos
B	15	12	15	20	Lubricantes de propósito general
B	15	12	15	14	Lubricantes en spray
B	23	24	16	00	Grifos
B	23	27	14	11	Soldadura plástica
C	23	27	14	20	Soldadura de cordón
C	26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
C	27	11	15	52	Segueta
C	27	11	21	56	Tornillo de mano
C	31	16	20	03	Clavos de acabado
C	31	16	27	01	Ruedas para muebles
D	30	10	15	00	Ángulos
D	30	10	32	02	Rejilla de acero inoxidable
D	30	15	18	05	Estucado
D	30	16	16	02	Paneles para techos
D	30	18	16	03	Bizcocho o asiento del inodoro
D	31	15	15	03	Cuerda de polipropileno
D	31	16	15	06	Tornillos para lámina metálica
D	31	16	21	02	Chazos
D	31	16	24	02	Cerraduras
D	31	20	15	13	Cintas antideslizantes de seguridad
D	31	20	15	30	Cinta de papel de aluminio
D	31	20	15	01	Cinta de ductos
D	31	21	0	00	Pinturas y bases y acabados
D	39	12	17	05	Grapa para cables

D	40	14	17	19	Adaptadores para plomería
D	40	14	20	08	Mangueras de agua
D	40	17	17	08	Adaptador de tubo plástico pvc
D	41	12	27	02	Cintas etiquetadoras
E	42	31	22	06	Agujas para sutura
E	44	11	19	05	Tableros de borrado en seco o accesorios
E	46	17	15	05	Llaves
E	47	13	17	05	Accesorios para urinales o inodoros
E	49	15	15	04	Amarres
E	52	14	15	20	Mezcladoras para uso doméstico
E	52	15	16	24	Afiladores de cuchillos para uso doméstico
E	52	15	16	06	Tablas para cortar para uso doméstico
E	56	10	19	00	Piezas de mobiliario y accesorios
E	43	19	15	09	Teléfono análogo

GRUPO 3 HERRAMIENTAS

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
C	27	11	21	00	Herramientas de sujeción y fijación
C	23	10	15	01	Caladoras
C	23	10	15	00	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares
C	27	11	15	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones
C	27	11	27	17	Pistolas de calor
C	27	11	19	01	Cortafríos
C	27	11	21	51	Alicates pelacables
D	30	16	21	01	Escaleras de acero
C	27	11	15	08	Sierras
C	23	10	15	12	Sierras mecánicas
C	27	11	24	00	Herramientas de inserción y ajuste

2.1. **ECONÓMICO:**

2.1.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado de la presente contratación se estimó en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($152.815.319,00).**

2.1.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO:

El valor de esta contratación se calculó teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas por siete (7) firmas que comercializan estos bienes y cumplen con las condiciones solicitadas, las cuales se anexan como parte integral de éste documento.

Nota: Las propuestas no podrán superar el valor total del grupo o los grupos, ni por ítem, para el cual presente oferta, enunciado en los cuadros anexos al documento.

2.1. TÉCNICO:

2.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

En el cuadro siguiente se mencionan las especificaciones técnicas, la presentación y la cantidad estimada para la presente necesidad:

GRUPO 1 INSUMOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANT TOTAL	CANT REG. BOGOTA	CANT GNGA	CANT REG. ORIENTE	
1	Panel Led Sobreponer -40 w6000 k luz fria 120x30	UNIDAD	20	20			
2	Panel led 60*60 6400 k luz fria	UNIDAD	192	149	43		
3	Reflector Led 50 w luz fría	UNIDAD	30		30		
4	Tubo Led 9 W T8 6500 K 60 CM luz fria	UNIDAD	1100	100	1000		
5	Cable 2*12 dúplex	Rollo *100 MT	15	4	5	6	
6	Cable 2*14 dúplex	Rollo *100 MT	9	4	5		
7	Cable Cobre No.12 (negro -blanco y verde)	Rollo *100 MT	12	6	6		
8	Cable UTP - CAT 6- para red	Metro	40			40	
9	Breaker monopolar enchufable 40 A 6KA	Unidad	10	10			
10	Breaker monopolar enchufable 50 A 6KA	Unidad	10	10			
11	Balasto de 2* 28 W	Unidad	20	20			
12	Balasto de 4* 17 W	Unidad	20	20			
13	Balasto 2x32 electrónico	Unidad	20	20			
14	Bombillo ahorrador 15 watios	Unidad	20	20			
15	Bombillo ahorrador 20 watios	Unidad	30	30			
16	Caja plástica tipo mecanismo para toma eléctrica	Unidad	150	30	120		
17	Canaleta plástica blanca de 20x20mm	Unidad * 2 mts	65	5	60		
18	Canaleta plástica blanca de 32x10mm	Unidad * 2 mts	65	5	60		
19	Canaleta plástica blanca de 40x20mm	Unidad * 2 mts	65	5	60		
20	Conectores RJ45	Unidad	28			28	
21	Clavija con polo en caucho de 15 amp	Unidad	15	15			
22	Clavija eléctrica 15 amperios 2 polos 120 V	Unidad	5	5			
23	Clavija en caucho con polo atierra hembra	Unidad	56	10	40	6	
24	Clavija en caucho con polo atierra macho	Unidad	46		40	6	

25	Interruptor doble con piloto	Unidad	40	10	30	
26	Interruptor sencillo con piloto	Unidad	45	15	30	
27	Interruptor de 3 calores para greca con perilla	Unidad	50	20	30	
28	Resistencia para greca con racor y tornillo 110*600 w	Unidad	60	40	20	
29	socket de seguridad eléctrico t8	Unidad	1000		1000	
30	Taco 50 AMP	Unidad	10	10		
31	Taco de 20 AMP	Unidad	10	10		
32	Taco de 30 AMP	Unidad	10	10		
33	Toma eléctrica doble con polo a tierra+tapa	UNIDAD	50	20	30	
34	Toma eléctrica GFCI y tapa	UNIDAD	30		30	
35	Toma eléctrica con polo a tierra Regulada	UNIDAD	60	30	30	
36	Tubo fluorescente de 17 watios t8 6500, luz fria	UNIDAD	400	400		
37	Tubo fluorescente de 28watios t5 6500, luz fria	UNIDAD	100	100		
38	Tubo fluorescente de 32watios t8 6500 luz fria	UNIDAD	400	400		
39	Pan fría el Circular Led de 18 w de empotrar luz fría 6500k	Unidad	50		50	
40	Panel Circular Led de 18 w de sobre poner luz fria 6500k	Unidad	80	30	50	
41	Lámpara Regleta LED Sobreponer 32W Blanca	Unidad	72			72
42	Tester Lan para red	Unidad	1			1

GRUPO 2 INSUMOS DE FERRETERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANT TOTAL	CANT DR. BOGOTA	CANT GNGA	CANT REG. ORIENTE
1	Acople Lavamanos X 60 CMS	Unidad	30		30	

2	Adaptador Macho 1" pvc	Unidad	20		20	
3	Adaptador Macho 3/4" pvc	Unidad	20		20	
4	Adaptador Macho 1/2" pvc	Unidad	30		30	
5	Adaptador Hembra 1" pvc	Unidad	20		20	
6	Adaptador Hembra 3/4" pvc	Unidad	18		18	
7	Adaptador Hembra 1/2" pvc	Unidad	20		20	
8	Anticorrosivo	Galón	3		3	
9	Broca 1/8 hss para metal	Unidad	10	10		
10	Broca de 1/4 tungsteno	Unidad	5	5		
11	Broca de 5/16 tungsteno	Unidad	20	20		
12	Broca hss 3/16	Unidad	6	6		
13	Broca hss 5/32	Unidad	5	5		
14	Broca hss 1/8	Unidad	50			50
15	codo pvc de 1" presión	Unidad	20		20	
16	codo pvc de 3/4" presión	Unidad	20		20	
17	codo pvc de 1/2" presión	Unidad	20		20	
18	Codo sanitario 2" pvc	Unidad	20		20	
19	Codo sanitario 3" pvc	Unidad	20		20	
20	Codo sanitario 4" pvc	Unidad	10		10	
21	Semicodos sanitario 2" pvc campana por espigo	Unidad	20		20	
22	Semicodos sanitario 3" pvc campana por espigo	Unidad	20		20	
23	Semicodos sanitario 4" pvc campana por espigo	Unidad	10		10	
24	Semicodos sanitario 2" pvc campana por campana	Unidad	20		20	
25	Semicodos sanitario 3" pvc campana por campana	Unidad	20		20	
26	Semicodos sanitario 4" pvc campana por campana	Unidad	10		10	
27	Yess sanitario 2" pvc	Unidad	20		20	
28	Yess sanitario 3" pvc	Unidad	20		20	
29	Yess sanitario 4" pvc	Unidad	10		10	

30	Sifón sanitario 2" pvc 180° y 135°	Unidad	20		20	
31	Sifón sanitario 3" pvc 180° y 135°	Unidad	20		20	
32	sifón sanitario 4" pvc 135°	Unidad	10		10	
33	Reductor sanitario 3" a 2" pvc	Unidad	20		20	
34	Reductor sanitario 4" a 3" pvc	Unidad	10		10	
35	Espátula 4"	Unidad	12		12	
36	Esmalte Blanco	Galón	16	1	15	
37	Limpiador de tubería pvc 1/4 de Galón	Galón	3	1	2	
38	Llana Metálica	Unidad	6		6	
39	Llaves de lavamanos metálica	Unidad	25	10	15	
40	Mezclador de agua para platero	Unidad	20	10	10	
41	Registro PVC 1"	Unidad	8		8	
42	Registro PVC 3/4"	Unidad	8		8	
43	Registro PVC 1/2"	Unidad	8		8	
44	Soldadura PVC para tubería en PVC	1/4 galón	10	2	2	6
45	Estuco plástico	Galón	3	3		
46	Cuñetes estuco Acrílico	Unidad	2		2	
47	Cuñetes vinilo tipo No.1 Lavable	Unidad	9	4	5	
48	Cuñetes vinilo tipo No. 2 Lavable	Unidad	6	3	3	
49	Aceite 3 en 1 goteo X 90 ml	Unidad	17	2	15	
50	Amarre plástico de 150 mm*3	Paquete *100 Unidades	8	4	4	
51	Amarre plástico de 200 mm*3	Paquete *100 Unidades	8	4	4	
52	Cerradura cierre central para mueble	Unidad	180	30	138	12
53	Cerradura para mueble ref: 1550, amarilla industria nacional	Unidad	88	30	46	12
54	Cerradura tipo guantera ref: 1555	Unidad	22	10		12
55	Cerradura tipo Poma para puerta de madera	Unidad	76	30	40	6
56	Cinta aislante negra 3 mmx 18	Unidad	28	10		18
57	Cinta Antideslizante 50 MM X 15 M	Rollo	4	4		
58	Kit árbol para sanitario	Unidad	44	20		24

59	Lija No. 80	Unidad	149	49	100	
60	Llave sencilla para lavamanos	Unidad	26	20		6
61	Manija sanitario común	Unidad	12	12		
62	pie de amigo blanco de 250 x 200 mm	Unidad	15	15		
63	Rodillo No.9	Unidad	30	10	20	
64	Rodillo No.4	Unidad	20		20	
65	sifón botella (pvc)	Juego	4	4		
66	Tornillo autoroscante de 1 1/2"	Paquete *100 Unidades	1	1		
67	Tornillo autoroscante de 1"	Paquete *100 Unidades	9	9		
68	Tornillo avellanado 10 mmx2 1/2"	Unidad	1500		1500	
69	Tornillo Panel Drywall punta aguda 6x1	Unidad	1500		1500	
70	Tornillo panel Drywall punta aguda 6x2	Unidad	1000		1000	
71	Remache Pop 5-8	cajax100	10	2	8	
72	Remache Pop 5-6	cajax100	10	2	8	
73	Tubo de silicona fría para ventaneria	Tubo * 300 ML	40	20	20	
74	T pvc de 1" presión	Unidad	20		20	
75	T pvc de 3/4" presión	Unidad	20		20	
76	T pvc de 1/2" presión	Unidad	30	10	20	
77	Tubo pvc de 1/2" presión -	Unidad	14	10	4	
78	T sanitario 2" pvc	Unidad	20	20		
79	T sanitario 3" pvc	Unidad	20	20		
80	T sanitario 4" pvc	Unidad	10	10		
81	Tubo pvc de 1" presión -	Unidad	20		20	
82	Tubo pvc de 3/4" presión	Unidad	3		3	
83	Hojas de segueta bimetálica 18T x12"	Unidad	300	100		200
84	Pilas AAA	Par	192		150	42
85	Pilas AA	Par	240		200	40
86	Pila cuadrada 1604G 6F22 9V	Unidad	18			18
87	Pila redonda tipo moneda de 3 voltios	Unidad	18			18

88	Unión Corrediza 1" pvc	Unidad	20		20	
89	Unión Corrediza 3/4" pvc	Unidad	20		20	
90	Unión Corrediza 1/2" pvc	Unidad	20		20	
91	Unión de presión 1" pvc	Unidad	20		20	
92	Unión de presión 3/4" pvc	Unidad	20		20	
93	Unión de presión 1/2" pvc	Unidad	70		20	50
94	Unión sanitario 2" pvc	Unidad	20	20		
95	Unión sanitario 3" pvc	Unidad	20	20		
96	Unión sanitario 4" pvc	Unidad	10	10		
97	Llave para Jardinería galvanizada	Unidad	30	30		
98	Flexómetro de 5 metros	Unidad	7	4	3	
99	Válvula de regulación sencilla	Unidad	49		49	
100	Tablex enchapado nube 122*244*30mm una cara	Unidad	15		15	
101	Tablex enchapado nube 122*244*18mm una cara	Unidad	10		10	
102	PL 285 Galón 5 litros	Galón	3		3	
103	Fondo blanco 183*244*03 mm	Unidad	15		15	
104	Disco de corte de metal	Unidad	42	2	40	
105	Thiner	Galón	6	2	4	
106	Falso techo Fibra mineral en losas acústico 60x60 cm	Unidad	500		500	
107	Techo en PVC con perfilaría	M2	45		45	
108	Maya Gallinero-Cerramiento 1.20 Mts Ancho X 50 Mts Largo	Rollo	2		2	
109	Molde para llave 1500	Unidad	300		300	
110	Flanche 25 x 240 cm calibre 26	Unidad	15		15	
111	Teléfono análogo	Unidad	20		20	
112	Pegante instantáneo líquido transparente	Frasco x 20 gr.	24			24
113	Brocha No 4	Unidad	12		12	
114	Grifería cuello de cisne para lavamanos-mesa morgue	Juego	4			4
115	Agujas para suturar en S # 3	Unidad	200			200

116	Tapón de 1/2	Unidad	20			20
117	Cinta teflón	Rollo de 3/4 x 50 metros	18			18
118	Grifería sencilla para lavamanos	Unidad	6			6

GRUPO 3 HERRAMIENTAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANT TOTAL	CANT REG. BOGOTA	CANT GNGA	CANT REG. ORIENTE
1	Alicate para electricidad de 8 1/2 pulgada, con asilamiento de 1000 V	Unidad	2	2		
2	Sierra Caladora Industrial Tipo 1" Velocidad 2700 rpm Potencia 18 V Tipo de trabajo Profesional Alimentación Alámbrica Capacidad perforación En madera 90 mm, en metal 8 mm	Unidad	1		1	
3	Equipo RH que contenga el Juego de Copas de 18 piezas en estuche para uso profesional	Unidad	4		4	
4	Terraja y mochuelo para tornillo Set entre 14 a 20 piezas	Set	1		1	
5	Soldador de Inversor 2 en 1 de 250 amp, Máquina Inversor para soldar BIVOLTAJE 2 en 1: Processo TIG + Electrodo. Potencia de 5.7KVA. Diámetro de Electrodo: 2 a 4.5mm@110V y 2 a 5.0mm@220V en Rutílicos E6013 y básicos E7018. Rango de Amperaje: 20-165A@110V 20-250A@220V. Ciclo de Trabajo 35% en 4mm@120V y 35% en 5mm@220V. Mejora la cobertura de gas protector. Flujo de gas sin turbulencias. Manual de instrucciones	Unidad	1		1	
6	Ruteadora 900 v 27000 RPM COLLET 1/4 3/8". Velocidad fija, 1 10 V, con manual de instrucciones	Unidad	1		1	
7	Pinza Pelacable para cables de cobre hasta 5 mmm aislado 1000 V, material aleación de acero de alto rendimiento. 3 capas de aislamiento en 3 colores. Medidas de 6 pulgadas. Uso profesional	Unidad	2		2	

	8	Pistola de Calor, 110 V, Doce ajustes de temperatura, dos velocidades de ventilador, potencia 1500/2000 vatios, Elemento de cerámica para una vida más útil, pantalla LED , empuñadura soft -grip, barras laterales protectoras. Uso profesional.	Unidad	1		1		
	9	Hombre Solo de Punta Larga 9 Pulg	Unidad	2	2			
	10	Cortafrio de 8"	Unidad	2	2			
	11	Escalera de tres pasos, en tijera, en material de aluminio	Unidad	2	2			
	12	Remachadora Casera De 4 Boquillas 25cm	Unidad	2	2			
	13	Ponchadora de cables Rj45	Unidad	2			2	
	14	Cajas organizadoras plásticas para herramientas # 24"	Unidad	12			12	
	15	Marcos para segueta	Unidad	48			48	
	16	Lima metálica para afilar cuchillos	Unidad	30			30	
	17	Cuchillo pequeño de 6", de mango plástico blanco inyectado	Unidad	120			120	
	18	Escuadra profesional 12 pulgadas	Unidad	1			1	
	19	Destornillador de estrella No. 2 de 6 pulgadas mango acanalado tipo plástico	Unidad	2			2	

Los tiempos de entrega se encuentran especificados en los estudios previos numeral 2.5.3.

Los aspectos que afectan los precios y demás aspectos propios de la actividad comercial está establecida en la Parte A.

2.3. REGULATORIO:

Dada la naturaleza del presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, así como el contrato que llegue a celebrarse se regirá por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 y la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, específicamente en el Decreto No. 1082 de 2015, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el documento Complementario, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los PROPONENTES que participen en el presente procedimiento de selección.

De igual manera, las guías, circulares y demás documentos que genere la Agencia Nacional para la Contratación pública *"Colombia Compra Eficiente",* son aplicables para el presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta la naturaleza, objeto, características y cuantía del proceso, la presente contratación se realizará por la modalidad de **Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa.**

No se consideran aspectos ambientales porque no aplican para la presente contratación.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Se hace alusión a los procesos contractuales, adelantados por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y otras entidades del estado.

Basándonos en esta última información el Instituto tuvo en cuenta a las firmas que se presentaron en dichos procesos o se han presentado para cubrir las necesidades de las Empresas en contratos con objeto igual o similar al que se requiere y que se relacionan en el análisis de la demanda.

Teniendo en cuenta lo anterior y observando el interés de las empresas al presentarse en los diferentes procesos adelantados por parte del Instituto y entidades estatales, se podría determinar que las siguientes empresas se encuentran en la capacidad de ofertar para celebrar un contrato de COMPRA VENTA:

- DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JT SAS
- INVEMCO SAS
- COMERCIALIZADORA EDUKATE SAS
- FERRETERÍA INDUSTRIAL SAS (FISA)
- ORION CONIC SAS
- CONTACTO TOOL BOX SAS
- IMG CALLE 15
- COMERCIALIZADORA EM LTDA
- DISTRIBUIDORA CELEKA
- HOME CENTER

Se recibe cotización de las empresas que se relacionan a continuación:

- DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JT SAS
- INVEMCO SAS
- COMERCIALIZADORA EDUKATE SAS
- FERRETERÍA INDUSTRIAL SAS (FISA)
- ORION CONIC SAS
- COMERCIALIZADORA EM LTDA
- HOME CENTER

2.4 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO:

El valor de esta contratación se calculó teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas por siete (7) firmas que comercializan estos bienes y cumplen con las condiciones solicitadas, las cuales se anexan como parte integral de éste documento.

2.4.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto a afectar: Funcionamiento - Adquisición de Bienes y Servicios por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($152.815.319,00).**

CÓDIGO PRESUPUESTAL: 02-02-01-003-001

NOMBRE DEL RUBRO: Productos de madera, corcho, cestería y espartería, por un valor de **DIEZ MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.039.424,00).**

CÓDIGO PRESUPUESTAL: 02-02-01-003-003

NOMBRE DEL RUBRO: Productos de horno de coque, productos de refinación de petróleo y combustible nuclear, por un valor de **CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($165.888,00).**

CÓDIGO PRESUPUESTAL: 02-02-01-003-004

NOMBRE DEL RUBRO: Químicos Básicos, por un valor de **SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.083.867,00).**

CÓDIGO PRESUPUESTAL: 02-02-01-003-006

NOMBRE DEL RUBRO: Productos de caucho y plástico, por un valor de **VEINTIÚN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.650.320,00).**

CÓDIGO PRESUPUESTAL: 02-02-01-003-007

NOMBRE DEL RUBRO: Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos NCP, por un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.950.805,00).**

CÓDIGO PRESUPUESTAL: 02-02-01-004-002
NOMBRE DEL RUBRO: Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo), por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.169.124,00).**

CÓDIGO PRESUPUESTAL: 02-02-01-004-006

NOMBRE DEL RUBRO: Maquinaria y aparatos eléctricos, por un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($77.972.111,00).**

CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL: 02-02-01-004-007

NOMBRE DEL RUBRO: Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones, por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.973.000,00).**

CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL: 02-01-01-004-004

NOMBRE DEL RUBRO: Maquinaria para usos especiales, por un valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.810.780,00).**

CENTRO DE COSTOS

CÓDIGO	NOMBRE	TOTAL	REG BOGOTÁ	REG ORIENTE	SEDE CENTRAL GNGA

02-02-01-003-001	Productos de madera, corcho, cestería y espartería	$ 10.039.424		$ 53.708	$ 9.985.716
02-02-01-003-003	Productos de horno de coque, productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	$ 165.888	$ 55.296		$ 110.592
02-02-01-003-004	Químicos Básicos	$ 7.083.867	$ 2.184.278	$ 459.456	$ 4.440.133
02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	$ 21.650.320	$ 5.324.972	$ 4.094.338	$ 12.231.010
02-02-01-003-007	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos NCP	$ 4.950.805	$ 70.805		$ 4.880.000
02-02-01-004-002	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo	$ 24.169.124	$ 6.470.992	$ 8.666.410	$ 9.031.722
02-02-01-004-006	Maquinaria y aparatos eléctricos	$ 77.972.111	$ 37.901.789	$ 6.071.295	$ 33.999.027
02-02-01-004-007	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	$ 1.973.000			$ 1.973.000
02-01-01-004-004	Maquinaria para usos especiales	$ 4.810.780			$ 4.810.780
VALOR TOTAL		**$ 152.815.319**	**$ 52.008.132**	**$ 19.345.207**	**$ 81.461.980**

El valor estimado de la presente contratación es de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($152.815.319,00).**

Nota 1: Las propuestas no podrán superar el valor total del grupo o los grupos, ni por ítem, para el cual presente oferta, enunciado en los cuadros anexos al documento.

Nota 2: No se tiene en cuenta el valor histórico en razón a que en los últimos años no se adquirieron estos elementos.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en años anteriores ha realizado procesos para la adquisición de artículos iguales o similares a los Elementos de Aseo y Cafetería solicitados en este proceso así:

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Modalidad de selección	Objeto del contrato	Condiciones Técnicas Exigidas	Oferentes que participaron y si fueron sancionados	Valor del contrato y forma de pago y presupuesto afectado	Plazo de ejecución
2014	Subasta inversa	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, FERRETERÍA E INSUMOS VARIOS PARAR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	GRUPO 1: ELÉCTRICOS (109 ITEMS). GRUPO 2: CARPINTERÍA (31 ITEMS) GRUPO 3: PILAS (13 ITEMS). GRUPO 4: HERRAMIENTAS (26 ÍTEMS). GRUPO 5: BATERÍAS (4 ÍTEMS) GRUPO 6: FILTROS (4 ÍTEMS) GRUPO 7: OTROS (36 ITEMS).	COLTECH SAS CAPITULO 1: $65.425.000 FERRETERÍA SOMMER LTDA - CAPITULO 2: $8.180.000 WILLIAM LAGUNA VARGAS - CAPITULO 3,4,5,6 Y 7: $69.409.000 Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado: COLTECH SAS FERRETERÍA SOMMER LTDA WILLIAN LAGUNA VARGAS	Contrato No. 264-SG-2014. COLTECH SAS: VALOR: 65.425.000. Contrato No. 265-SG-2014. WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS SAS: VALOR: 69.409.000. Contrato No. 266-SG-2014. FERRETERÍA SOMMER LTDA. VALOR: 8.180.000. Proceso 035-SG-2014	45 días

2016	Subasta inversa	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ÁREAS Y SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	GRUPO 1 ELÉCTRICOS, GRUPO 2 CARPINTERÍA, GRUPO 3 PLOMERÍA, GRUPO 4 PILAS GRUPO 5 HERRAMIENTAS GRUPO 6 BATERÍAS GRUPO 7 FILTROS GRUPO 8 OTROS	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS, COLTECH S.A.S, MAQUINARIA Y TRANSPORTE LTDA., FERRETERÍA FORERO S.A., SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S, COLOMBIA FERRELECTRICA S.A.S y COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S	Contrato No. 350-SG-2015. SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS: VALOR: 94.968.216 Contrato No. 359-SG-2015. SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS: VALOR: 10.536.570. Proceso 049-STG-2015	30 días
2017	Subasta inversa	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS	GRUPO 1 INSUMOS Y MATERIALES, GRUPO 2 HERRAMIENTAS, GRUPO 3 OTROS ELEMENTOS.	COLTECH S.A.S, FERRETERÍA BRAND LTDA, COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT S.A.S E INCODIS COLOMBIA S.A.S.	Contrato No. 256-SG-2017. COLTECH S.A.S: VALOR: $66.365.559.	07 días

Revisado el Sistema Electrónico de Contratación Pública, se encontraron los siguientes procesos relacionados con la contratación objeto del presente proceso:

ÍTEM	NO. PROCESO	MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
1	267COGFM 2019	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Contratar la adquisición de herramientas especializadas	BOGOTÁ	$82.000.000
2	036-2018	Mínima Cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO LA PLATA HUILA	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA TALLERES DEL EPMSC LA PLATA	La Plata - Huila	$ 7.643.592
3	PN DICAR SA 032 2019	Selección abreviada subasta inversa	Proceso adjudicado y celebrado	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS	BOGOTÁ	$ 271.104.142
4	ANT-CIAA-0055	Mínima Cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO	Rionegro - Antioquia	$17.022.833

Proyectó: Aleida Inés Urrego González, Profesional Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Juan Antonio Aguilar, Profesional Grupo Regional Administrativo y Financiero Regional Bogotá
Milena Rubio Fernández, Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero Dirección Regional Oriente
Revisó y aprobó: Juan de Jesús Malver Rocha, Coordinador Grupo Nacional de Gestión Administrativa
Milena Rubio Fernández, Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero Dirección Regional Oriente
Elizabeth Rey Merchán, Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero Dirección Regional Bogotá